

PODER ESPECIAL

Yo, Daniel J. Hanrahan, de nacionalidad Estados Unidos, en mi calidad de representante legal de la compañía Galápagos Cruises Inc., en adelante referida como la "Compañía".

La Compañía es accionista de la compañía ecuatoriana denominada ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A. Para los fines legales previstos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía otorga poder especial a favor de Xavier Sisa Cepeda, en adelante el "Apoderado", con domicilio en la ciudad de Quito-Ecuador, para realizar los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador.

Este poder se otorga por tiempo indefinido pero podrá ser revocado por la Compañía a su solo juicio y deseo. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Atentamente,

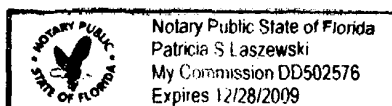
f) 
Representante Legal
GALAPAGOS CRUISES INC.



STATE OF FLORIDA)
COUNTY OF MIAMI-DADE)

Sworn to before me this 17th day of November, 2009 by Daniel J. Hanrahan who is personally known to me.

(SEAL)




Name: PATRICIA S. LASZEWSKI
My Commission expires: December 28, 2009



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Patricia S Laszewski

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Eighteenth day of November, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-105963

9. Seal/Stamp:



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
COMUNICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, 18 FEB. 2013
Fojas 1

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

The original document has reflective wording on reverse side of paper. Hold at an angle to view when checking.

If p
copied or chemically altered, the word "VOID" will
eat.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.